ORDENANZA Nº 712

VISTO:

Que los presidentes de este H.C.D. merecen un reconocimiento por la tarea que desarrollan; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido tres períodos democráticos en este Honorable Cuerpo, se sucedieron varias presidencias;

Que, los presidentes de este Concejo Deliberante, anteriores, actuales y futuros, merecen un reconocimiento a la gestión que realizan para el sostén democrático;

Que, este proyecto pretende dejar plasmado, para generaciones futuras el alto sentir de respeto infundado, por quienes representan al H.C.D., en un estricto acto d Justicia;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: En la sala de sesiones del H.C.D. de Yerba Buena, colóquense fotografías debidamente encuadradas de los presidentes del Honorable Cuerpo Legislativo de este Municipio, desde su conformación a partir del 10/12/1983, indicándose, al pie del mismo, el período de mandato, apellido y nombre.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, CÓPIESE y ARCHÍVESE.